UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 659-2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 07 NOV. 2018

Visto el Memorando N° 922-2018-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico sobre encargo de funciones del cargo de Director de la Dirección Universitaria de Estudios Generales; y

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director de la Dirección Universitaria de Estudios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se halla vacante desde el 16 de octubre de 2017, ante la renuncia a dicho cargo de la Dra. Herlinda Calderón González, según la Resolución Rectoral N° 1018-2017-UNSCH-R;

Que, el artículo 41° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el artículo 160° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, establecen que los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de treinta y cinco (35) créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes. Su organización y funcionamiento está a cargo de la Dirección Universitaria de Estudios Generales y se rige por su reglamento;

Que, según el artículo 10° del Reglamento de los Estudios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Director de la Dirección Universitaria de Estudios Generales es la autoridades ejecutiva de los estudios generales y debe ser un Profesor Principal, con un mínimo de tres (3) años en la categoría y diez (10) en la docencia, es designado por el Consejo Universitario por el período de dos años;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de la institución, el Consejo Universitario, en sesión de fecha 31 de octubre de 2018, acordó encargar las funciones del referido cargo a la Dra. María Flores Gutiérrez;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.15 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 31 de octubre de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 659 -2018-UNSCH-CU

Artículo Único.- ENCARGAR a la Dra. MARÍA FLORES GUTIÉRREZ, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Director de la Dirección Universitaria de Estudios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2020.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorados (02)
Oficina General de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto.
Oficina General de Informática y Sist. (portal institucional)
Facultades (09)
Escuelas Profesionales (28)
Departamentos Académicos (13)
Of. de Administración de Personal
Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería
Of. de Integración Cont.
Of. de Presupuesto
Área de Remuneraciones y Pens.
Órgano de Control Institucional
Área de Escalafón
File personal
Interesada
Archivo

CAZP/oegj.